

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

ASOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCIÓN DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas Generales, á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y á que se inserten en él gratuitamente cuantos anuncios sean del interés directo del socio, con tal que sean compatibles con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACIÓN, BANDOS, 1.

## El precio de los trigos.

Cuantas veces por incidencia nos hemos ocupado del estado de la agricultura, hemos atribuido á su situación precaria, desprestigiada y huérfana de la preponderancia que la corresponde, el cúmulo de males sociales, económicos y morales que nos rodean. Hoy vamos á ocuparnos en confirmación, no de esos males, pero sí de la triste situación que alcanza entre nosotros la agricultura, del fenómeno raro y singular del *precio de los trigos*.

¿Qué artículo de los que son indispensables para el sostenimiento de la vida y aún para llenar las necesidades ficticias ó de segundo orden de la vida social, no ha triplicado su valor de treinta años á esta parte? Recórranse uno por uno todos los artículos que se ofrecen á la venta en los mercados; véase las rentas de las casas; el precio de los salarios y de la mano de obra; los honorarios en el ejercicio de las ciencias y las artes liberales; todo, todo en fin, que no hemos de descender á reseñar lo que se sabe de memoria por cuantos vivimos en estos tiempos. A este propósito, nos asalta el recuerdo de un dicho (no exento de gracia) de un amigo nuestro que há tiempo nos decía «que por subir, habían subido hasta los tacones de las botas.»

Aunque con esta vida de agitación, de electricidad, y de vapor, y de inquietud constante, y de actividad sin tregua, pocos hay que alcancen el número de años á que llegaban nuestros reposados y tranquilos predecesores, aún existen muchas personas que recuerdan la época en que las terneras en vivo se ataban á una de las columnas de los portales del Corriño, se vendían así, siempre de *primera mano*, y era muy frecuente que el comprador particular girase despues del reparto la cuenta á sus amigos y cocompradores, resultando la libra que hoy cuesta á cinco reales á *diez maravedises de vellón*.

Sería por tanto tarea para ocupar muchas cuartillas la de hacer mención de la subida de todo lo que es necesario comprar, si se ha de vivir en estos deliciosos tiempos en que se habla de la civilización como si nuestros antepasados hubieren sido unos salvajes.

Pero no podemos excusarnos ya que el género flamenco está en moda, de consagrar un recuerdo á los toros y á los teatros. Por una peseta, al sol, se veía antaño una excelente corrida de toros en que era de ritual, el matar recibiendo. Por dos reales y medio, sentados frescamente en una espaciosa galería de piedra, se oían óperas en el Teatro del Hospital en que había voces como ruiseñores, y declamaban actores de primer orden y fama inolvidable.

Lo que pasa en estos tiempos no hay para qué decirlo; los toros cuestan un sentido, y eso que no se mata recibiendo, y eso que es la única materia, el único problema, la única cuestión en que todos los españoles estamos de acuerdo, en punto á toros.

Y relativamente á teatros, aunque se haya hecho el centenario de Calderón, lo que priva es un buen cantante, con lo que gana una Diva de primera clase, podría remediarse la pobreza de toda una provincia.

Casi casi nos íbamos perdiendo en digresiones y urge volver al *precio de los trigos*.

¿Han triplicado su valor los trigos como los demás artículos de comer, beber, arder, vestir, calzar, impuestos, rentas, zarandajas, regocijamientos y diversiones, en este periodo de treinta años á esta

fecha? No seguramente, y sin embargo, hay que reconocer que los trigos son el primero entre todos los artículos, y por consecuencia el que debía figurar á la cabeza entre todos los que han conseguido en esta época, valer tres veces por lo menos, lo que valían hace treinta años.

¿Por qué, por qué éste fenómeno? Pues por el abatimiento en que se tiene de la manera mas inconsciente y mas perturbadora, el estado de la agricultura.

Aquí todo lo paga la tierra, ó la mayor parte de los impuestos que sostienen las cargas del Estado. La agricultura paga hoy mucha mayor suma de rentas que pagaba á principios del siglo. Las ocultaciones en agricultura para eludir los tributos del Estado, ó no existen, ó son muy pocas, el uno por ciento si se las compara con las ocultaciones del subsidio. En España, pasa seguramente del noventa por ciento de las tierras que se cultivan, las que son labradas por colonos que pagan ellos la contribución. Y por supuesto aunque el proverbio diga «que cuando llueve, llueve para todos,» eso no es verdad en la agricultura, porque al rentista no se le ha de mojar la renta. En el campo no hay seguridad personal, ni la hay en las haciendas, ni hay medios de curarse debidamente, ni completos medios de instruirse, ni caminos, ni ocasión de solazarse, en ninguna de las distracciones que hoy alcanzamos, y por consecuencia de todo este conjunto de primores que se gozan en la vida rural, sucede lo que es natural, hay una emigración del campo á la ciudad, que cuenta tantos partidarios como son los que pueden alejarse de tantas desdichas.

Resultado fatal de toda esta serie de circunstancias, que como á los labradores se les deja todo el peso de las contribuciones, de las rentas, del trabajo, y de las privaciones, vienen á ser poco mas que una máquina de obedecer: y como los residuos que les quedan despues de tanto compromiso son escasos, y mas escasos si se comparan con las necesidades que tienen que llenar, siempre venden sus productos sin defensa, apremiados, dejándose imponer.

Por el contrario, en los centros de población donde se chilla y se habla y se pone el grito en el cielo, se deja subir todo lo que hay que subir y es necesario para la vida, pero si el kilo de pan sube dos céntimos, ya está á coro toda la corte pidiendo la *libre introducción* de cereales, la cual se decreta por un quitame allá esas pajas.

Y como los colonos, los mas no saben que la importación se decreta, ó lo que sea la importación, ni tienen tiempo mas que para echar el kilo en el cultivo codicioso á que están condenados; y los propietarios, que lejos de la vida del campo ignoran el sudor que los trigos cuestan hasta entrojarse en panera, ó no se oponen, ó se oponen tímidamente á la importación.

Pues lo que cuesta caro sembrarlo, cultivarlo y recojerlo, es preciso que se venda caro si ha de haber el debido equilibrio en los mercados, en la producción, en el comercio y en el consumo.

El trigo no debe valer en Castilla, á menos de 30 pesetas el hectólitro, so pena de pronunciar una baja general de mas de 200 por 100 en todos los artículos que se cotizan en los mercados públicos.

En la plana de anuncios verán nuestros lectores dos tarjetas de defunción que nos impresionan y afectan mucho, y por cuya fatal ocurrencia envia-

mos el pésame más sentido á las dos familias enlutadas.

La primera hace referencia al Sr. D. Tomas Perez Gonzalez, colaborador de esta *Liga*, hijo de esta ciudad, y distinguido patricio en Avila donde todas las mejoras introducidas en esta última época, existen casi por su exclusiva iniciativa. Deja en aquella ciudad un vacío irreparable y entre nosotros un recuerdo imperecedero.

La segunda, la de D. Manuel Mesonero Bautista, socio fundador de esta *Liga* y su constante sostenedor, con cuya amistad nos honrábamos mucho y cuyo recuerdo ha de sernos por extremo doloroso.

¡Dios recoja en su seno, ambas almas!

Literal insertamos la siguiente carta de Peñaranda, colmo de nuestras esperanzas en aquel importante distrito de la provincia, y saludamos el próximo acontecimiento de la inauguración allí de una *Liga* hermana, haciendo votos porque Béjar, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Vitigudino, Sequeros y Alba sigan tan saludable ejemplo.

He aquí la carta:

«Sr. Marqués de la Granja de Samaniego, presidente de *La Liga de Contribuyentes de Salamanca*.

«Muy señor mio de mi consideración: El Ayuntamiento de quien me honro ser su Secretario, en vista de su atento eserito, fecha 10 de Julio último, ha acordado autorizarme para que le conteste, como tengo el gusto de verificarlo, que *gestionará lo necesario á fin de constituir en esta villa una Liga de Contribuyentes que en unión de la que V. tan dignamente preside, continúe las gestiones ya emprendidas para el logro de sus patrióticas aspiraciones. Puede por lo tanto disponer que se incluya á este Municipio en la lista de suscritores al BOLETIN que publica esa Liga.*

«Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO NUÑEZ.

Peñaranda de Bracamonte 12 de Agosto de 1883.»

La temprana muerte del Sr. Perez Gonzalez, ha venido á frustrar el banquete proyectado en honor de su primo el Sr. Perez Pujol.

Este, sin embargo, debe tener la satisfacción de que sus maestros, sus amigos, sus paisanos sin que fuera obstáculo la política que todo lo invade en estos dias, se congregaban y se apresuraban espontáneamente á tributar el debido culto á la inteligencia envidiable del Sr. Perez Pujol, á su ilustración poco común, al mérito de su modestia apartado en el tierno hogar de la familia, en el austero claustro de su cátedra y en sus estudios históricos, y sobre todo, á la virtud de consagrarse tambien á la resolución de los problemas sociales, que es la caridad por excelencia, porque tiende á dar tranquilidad al rico, bienestar al pobre, y orden y prosperidad á su patria.

Reciba, pues, el Sr. Perez Pujol, ya que no los incienso harto merecidos que le esperaban en los brindis de este pueblo hidalgo que le vió nacer, el testimonio de la consideración y del aprecio más distinguido, que le enviamos en estas pálidas líneas.

En el *Boletín de La Liga Nacional de Contribuyentes*, vemos un extracto de la sesión ordinaria de la Junta directiva de la *Liga de Cádiz*, en que aparece el particular siguiente:

«Se enteró la Junta con viva satisfacción del recurso elevado por la *Liga de Salamanca* á las Cortes con el ob-



jeto de que tributen al 16 por 100 sobre territorial los pueblos de aquella provincia; así como de la notable circular de propaganda dirigida por la misma Liga á los contribuyentes de la provincia, exhortándoles á que constituyan su Liga ó que se adhieran á la de la capital; acordando que constaran en acta tan interesantes gestiones.»

Rectificando las noticias que la prensa de Madrid nos dá sobre la *excelente cosecha* en ésta provincia (informes que habrá recibido de algun corresponsal que no sea labrador) debemos decir que la cosecha en general es buena, pero hay mucha desigualdad en los granos menudos, y no pocos trigos con merma ó con niebla.

La recolección aunque venturosa, por el tiempo que el cielo se ha servido de pararnos, ha sido y está siendo tardía, laboriosa y costisima, por las dificultades que ha ofrecido más que la escasez de braceros, las pretensiones exageradas y las imposiciones de éstos, que *La Liga* quiso prevenir en su día, sin que hubiera quien tuviese el patriotismo de secundarla.

Siendo nuestra misión mirar por igual por la suerte de toda la provincia, nos vemos obligados á reiterar nuestra súplica al Sr. Alcalde de ésta Capital, para que se habilite y ponga expedita (puesto que es posible) la calle de Palomino; por que el periodo de la entrega de rentas está encima, y aquella vía puede dar una gran comodidad á los pobres labradores que vienen á llenar el último trance de sus faenas agrícolas en el año que espira.

Esperamos que el Sr. Alcalde accidental, tan justamente acreditado por su inteligencia como por su celo, no desoirá esta súplica que le hacemos en favor de los labradores, por quienes es justo mirar.

La Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes* se ha reunido con el objeto de tomar algunas medidas de carácter administrativo, y acentuar el sistema de propaganda, reinando en la sesión el espíritu más decidido y el celo más recomendable.

Nuestro queridísimo amigo el Sr. D. Ricardo Torroja, nos ha dirigido la carta que con sumo gusto insertamos á continuación.

En ella verán nuestros lectores confirmados los móviles que á esta *Liga* impulsaron, siempre que de la Exposición para feria, se ocupó. Podría ser únicamente cuestión lo que se entienda, por más acertado, si cuestionar la Exposición, aunque la Exposición sea *imposible* por la premura del tiempo y los obstáculos físicos, ó optar prudentemente por el aplazamiento de la Exposición, para cuando esta sea posible y pueda resultar lucida y provechosa. En este terreno estamos, y por eso con la lealdad de amigos sinceros, y deseosos de que no se gaste pólvora en salvas, se lo hemos dicho así al Sr. Torroja que tiene el mérito de iniciador del pensamiento de la Exposición, que tiene la honra de haber sido elegido Secretario general de la Exposición por la Junta organizadora, y que reúne condiciones como pocas para llenar cumplidamente su misión.

La carta dice así:

«Sr. Director del BOLETIN de la *Liga de Contribuyentes de Salamanca*.

«Mi distinguido amigo: Varias ocasiones se me han presentado para haber dicho algo sobre la Exposición que se intentaba realizar durante la feria próxima, pero la repugnancia que tengo á exhibirme, y á que se ocupe de mí la prensa, ni nadie, me han hecho dejar pasar esas ocasiones, y eso que alguna vez pudiera haber sido conveniente aprovecharlas para desvanecer errores y restablecer la verdad de los hechos.

«Hácame variar de conducta, la lectura del suelto que dedica el periódico, que V. dignamente dirige, al asunto, y le ruego, si en ello no tiene inconveniente, inserte en él estas líneas.

«Empiezo por dar á V. y á esa ilustrada redacción las gracias, por el apoyo que ofrecen para la realización del pensamiento, como se las doy también públicamente á todas las personas que me han ayudado, como los señores Pérez Moneo, Secall, Pastors y otros, debiendo hacer especialísima mención de mis compañeros y amigos D. Cecilio González Domingo y D. Ramon Gil Gomez que ha todas horas han estado dispuestos á atender cuantas indicaciones se les han hecho, poniendo de una manera decidida, incansable é inteligente, sus especiales conocimientos para que fuera un hecho la proyectada Exposición. Jamás se les agradecerá bastante su buena voluntad; por lo que á mí toca, no olvidaré sus trabajos y su entusiasmo.

«Cumplido este deber (y Dios solo sabe el placer con que lo hago) voy á rectificar algunas noticias que han comunicado á Vdes. equivocadamente.

«No es cierto que hoy por hoy esté acordada la suspensión de la Exposición, porque quien puede hacerlo aun no tiene conocimiento oficial, digámoslo así, de lo ocurrido, y lo ocurrido es lo siguiente:

«Quedó autorizada por la Comisión organizadora la sección de construcción é instalación, para que dentro del presupuesto aprobado en la sesión celebrada el día de Santiago, procediese desde luego como mejor le pareciera, á levantar el pabellón para las instalaciones. Dicha Sección, por la premura del tiempo, por la *falta de brazos*, y sobre todo, porque *no había quien* se prestara á hacer la obra por la cantidad de que se podía disponer, encontró *imposibilidad material* de llenar su cometido y tuvo la amabilidad de hacérmelo saber, en una reunión á que me invitó.

«En vista de estas dificultades, insuperables ya, y esperando que la Diputación provincial conociendo su patriotismo, y teniendo en cuenta que si se desistiera del pensamiento se perderían por completo algunos gastos hechos, no tendrá inconveniente en aumentar la cantidad acordada para llevar á cabo la Exposición, se acordó dar cuenta á la Comisión organizadora, y si esta ve las cosas de la misma manera que la Sección antes indicada, se pondrá en conocimiento de la Comisión provincial, que es la que en representación de la Diputación, ha de decidir en definitiva lo que debe hacerse.

«Es de suponer que todos estén conformes en el aplazamiento y en el aumento de recursos, tanto mas cuanto que el dignísimo Presidente de la Diputación, que lo es á la vez de la Sección tantas veces repetida, con el desinterés que es proverbial en él, piensa proponer que la cantidad que le está asignada como gastos de representación, y de la cuál *ni ha tomado ni piensa tomar* un solo céntimo, se destine con la ya acordada, y con la que se crea prudente aumentar, á hacer el año que viene una Exposición digna de la Diputación y de la provincia de Salamanca.

«Sentiré con esta revelación la modestia de mi amigo el Sr. Orea, pero además de creer necesario hacer público el verdadero estado del asunto en que nos ocupamos, y las razones que se han tenido en cuenta para decidirse á proponer á la Junta organizadora primero, y á la Comisión provincial despues, la suspensión, deben conocerse ciertos hechos para que sean debidamente apreciados, tanto más cuanto que, los periódicos vienen elogiando el desprendimiento de otros Presidentes de Diputaciones que no han hecho más seguramente, que el nuestro.

«Otra de las indicaciones que se hicieron y se creyó digna de tener en cuenta, fué la de que probablemente con gran economía, podrían alquilarse pabellones de buen gusto de los que han servido para Exposiciones regionales ó universales.

«Este es el verdadero estado del asunto hoy, y aun cuando yo agradezca muchísimo los elogios que á tal determinación cree justo tributar la *Liga de Contribuyentes*, debo declarar con lealtad que no me corresponden, pues solo soy un vocal de la Comisión organizadora, y el último de todos, por más que haya tenido la suerte inmerecida de que mis compañeros de Diputación primero, y mis compañeros de Comisión despues, me hayan guardado una deferencia y una consideración á las que en ningún modo me creo acreedor, aun habiendo iniciado el pensamiento, que de seguro estaba en la mente de todos.

«Pido á V. mil perdones por lo extensas que contra mi propósito han resultado estas explicaciones que hé creído conveniente dar á la opinión pública, y le reitera los sentimientos de gratitud y consideración la más distinguida, su afectísimo amigo q. b. s. m.

RICARDO TORROJA.

«Zaratán 13 de Agosto de 1883.»

Estando llenando sus funciones los Investigadores de ésta provincia, nos vamos á permitir una súplica muy encarecidamente al Sr. Delegado de Hacienda.

En el caso, que si un Investigador que ha recorrido diversos pueblos, viene con patente limpia respecto á cinco (por ejemplo) de los pueblos recorridos, y con patente sucia respecto al sexto pueblo, se miren con mas escrupulosidad, ó por lo menos con tanta, las patentes limpias, como las sucias.

Se nos figura que el Sr. Delegado comprenderá nuestro buen deseo, y nuestro propósito de ayudar á la administración en todo lo que contribuir pueda á la igualdad en el reparto de los impuestos.

Conocemos la provincia, y, las pequeñas industrias que pueda haber en un pueblo, poco más ó menos las habrá en todos, y por consiguiente las patentes habrán de ser tan uniformes, que si no lo fuesen, preferiríamos á esa desigualdad inconcebible, una nueva investigación.

En el lugar oportuno encontrarán nuestros lectores el programa de festejos para la feria, que conocemos hasta el día.

Las noticias que tenemos de las fiestas que acaban de terminar en Peñaranda, nos prueban que han sido lucidísimas, en extremo concurridas, y que

los Peñarandinos se han afamado por complacer á sus huéspedes con una galantería que les honra, y es digna de encomio.

La noticia que el Sr. Torroja nos dá en su carta, del desprendimiento de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Petronilo Orea, que en su calidad de Presidente de la Diputación provincial ofrece para el mejor éxito de la Exposición, tolo el importe de los gastos de representación que le están asignados, *de que no ha tomado ni piensa tomar un céntimo de ellos*, sobre congratularnos por lo que hace á la Exposición misma, nos llena de alegría por lo que hace á la noble actitud del Sr. Orea con respecto á esa asignación, que todas las *Ligas de Contribuyentes* han combatido.

Hemos esperado siempre que tal fuese el proceder del Sr. Orea, anterior y muy digno presidente de ésta *Liga*, y si antes hubiéramos conocido su desprendimiento, antes lo hubiéramos celebrado.

Hoy publicamos el hecho con entusiasmo y con júbilo, mandando á nuestro querido amigo el señor Orea, la más viva felicitación; y para satisfacer las amistosas aspiraciones que en este punto indica el Sr. Torroja, le aseguramos, que todas las *Ligas de Contribuyentes* de España, tomarán acta de la patriótica actitud del Sr. Orea, para sumar su nombre con los dignos presidentes de las Diputaciones de provincia, en que se ha renunciado esa consignación que nunca antes figuró en los presupuestos.

## Variedades.

### REMITIDO.

*Sobron, Escoriaza, Arrechavaleta, Otalora, Santa Agueda, Elorrio, Zaballar, Betelú, Gaviria, Ontaneda, y en párrafo aparte, Biarritz, San Sebastian, Bilbao, Santander.*

Una correspondencia sobre cualesquiera de estos establecimientos balnearios ó de los puntos últimamente señalados de la costa, es fruta del tiempo porque el calor se deja sentir de una manera abrumadora, y obliga á hablar de montañas y de valles, de bosques y de prados, de rios, de molinos, de cascadas, de jardines, de dulces temperaturas, de nieblas misteriosas y encantadoras, de lluvias que se ven cerner en el horizonte, y de costumbres patriarcales, y de giras campestres, y de Duques, y de Condes, y de Marqueses, y de Ministros, y de Directores, y de Diputados, y de ricos antiguos y modernos, y de *beau monde*.

Pero el hacer lo que todos hacen y lo que publican diariamente los periódicos, sobre ser poco nuevo, de seguro no encaja bien en la *Liga* que dirige V. tan dignamente.

Haré, sin embargo, la declaración de que eso de visitar las provincias, con aquel encanto de país, aquellas costumbres, aquellas mesas, aquel clima y aquella concurrencia, es por demás agradable para el alma y para el cuerpo. Y ampliando la declaración no he de vedar á V. mi pensamiento, de que el que puede y no va en verano á las provincias, se acredita de pésimo gusto, ó gusto cursi, ó gusto notoriamente reaccionario.

Pero en las casas de baños hay muchas cosas que observar, que las correspondencias no dicen y que voy á permitirle, Sr. Director, indicar á V. por si tiene la bondad de publicar alguno de mis apuntes.

En primer lugar, llama la atención que no siempre los bañistas se divierten, sino que se quejan de *aburrimento* y los más encumbrados, más se aburren ¡tan hastiados están de goces! porque allí, con aquella dulce calma, la temperatura que se disfruta, las comodidades de que se goza, la sociedad en que se vive, y la hermosura de la naturaleza, no debe haber sino motivos de contento y satisfacción.

¿Si se aburren holgando en medio de todas las licias terrenales, cual estimarian su suerte, si sudando la gota gorda, pasasen por los afanes, las penurias y los trabajos de la agricultura, cuyos frutos mejores devoran descontentos?

Las casas de baños, sujetas antes á un régimen higiénico prescrito por el facultativo Director, son hoy más bien casas de comer, donde se come á todas horas, más de lo que es posible decir, y todavía no faltan quejas de los bañistas. Por eso, he citado establecimientos en que se curan dolencias de escasa monta, y no temo que nadie me desmienta;



se come sin cesar y se come escogidamente, mucho mas de lo que el Doctor puede permitir y la higiene aconsejar.

Invasadas las casas de baños por el lujo, es frecuente ver á las horas de la mesa, que las señoras, en vez del tocado puramente campestre y no por eso menos elegante, se atavien de trajes faustosos y brillantes riquísimos, por donde viene á deducirse quizá la creencia de que cada cual de los concurrentes es un rico indiano recién llegado del otro mundo. En este punto hay que hacer la justicia al sexo feo, de que cumple las leyes de esa etiqueta moderna, con mas sensatez y menos incomodidad que los bañistas del sexo bello.

La crítica no huelga, los chismes se precipitan y tampoco faltan aventuras en estas colonias del placer, mas bien que de los medios de curarse. Así es frecuente preguntar ¿quién es ese? ¿quién es el otro? ¿quién el demás allá? y las fortunas se cuentan por millones, y las historias andan al dedillo, y hay quien supone que este rico de ahora era pobre poco há, y no falta quien comenta, que trabajando no se improvisan fortunas.

Los chismes hacen un gran papel en estas casas de desocupados, á veces la verdad pierde un carácter, y las suposiciones reemplazan las historias pasadas y los hechos presentes. Y de las aventuras, de los amores incipientes, de los amores concertados, de los amores que el código y la moral condena, de ésto suele haber tal variedad y enredo tal, que fuera imprudencia el ir con el cuento á V. Sr. Director, que se ocupa de cosas tan serias y tan importantes para la patria, como volver por los fueros de la administración.

Se vá haciendo largo este relato por lo relativo á establecimientos balnearios, y como quiero indicar algunas observaciones sobre la vida de baños de mar, será bueno poner término á estas inconducentes reflexiones. Mas antes, y perdóneme V. la libertad, voy á exponerle una mortificación porque he pasado, allí donde en rigor hay muy pocas mortificaciones.

En medio de que las costumbres en lo relativo á placeres y comodidades, alcanzan un grado de cultura superior á todo elogio, hay un punto en que las costumbres dejan mucho que desear.

En cierta posesión indispensable, que unos llaman por guarismos, otros poniendo el epígrafe de «aquí está,» ó «aquí es,» y que los chuscos denominan de mil maneras, la incultura de cada parroquiano, resulta irritante, porque no entra uno á servirse de aquella posesión que guarde al que ha de venir despues, los miramientos y las atenciones, que él hubiera querido exigir de su antecesor.

Harian muy bien los periodistas, que no siempre se ocupan de cosas útiles, en tomar acta de este particular, para corregir estas incurias, siquiera lo de Egipto, no lleve trazas de asustarnos por este año.

Biarritz, San Sebastian, Bilbao, Santander, puntos confortables todos, bien distintos todos entre sí. Situado el primero sobre arenas en la áspera costa cantábrica, es un conjunto de palacios destinados á servir en el invierno de cómodo y económico albergue de los ingleses, y en el verano, de punto de explotación de los desatentados ricos españoles, que los más se congregan á jugar, á politiquear, y á derramar la fortuna que sacaron de su país: el baño es lo de ménos, es infinitamente menos cómoda aquella playa, que muchas playas españolas.

S. Sebastian, puerto español, tan bello como el que más, y con una concha sin rival, ofrece al viajero, sobre sus encantos naturales, cuantas distracciones y comodidades imagina aquel celoso municipio, que en agrandar y en atraer, cifra su porvenir.

Bilbao, el Huelva del Norte, es el pueblo industrial por excelencia, donde se ven reunidas todas las conquistas de la industria moderna. Debiera ser más visitado que los otros puertos, pero hay quien echa de ménos la galantería, mejor dicho la atención especial hacia los forasteros; cuando en vigor lo que hay es, que un pueblo que se basta así mismo, está relevado de prestar atención á frívolas exigencias. Bilbao es el puerto que ofrece sus playas por igual en Algorta, en las Arenas, en Portugalete y en Santurce.

Santander, embarcadero de las harinas Castellanas, con su bahía espaciosa, su Sardinero imponente y agradable, sus casinos, sus bailes campestres, y sus mil otros atractivos, es el punto de reunión de los bañistas de provincia.

En breve se abrirán nuevos horizontes á los turistas veraniegos en Asturias y en Galicia, y aun podría perdonarse que abiertas ambas líneas

férreas á la Nación Lusitana, á aquel girón de la Península en que pisamos, el rumbo allí se hiciese; pero entre tanto, á fuer de españoles, vemos con pena los despilfarros de nuestros compatriotas de Bayona, Biarritz y S. Juan de Luz.

### La vida de Aldea.

CARTA DE UN CORTESANO POR FUERZA A UN ALDEANO POR OBLIGACION.

Julio del alma y aun de más adentro  
en cuyo afecto y amistad sencilla  
tantas delicias que gozar encuentro;

Tu quieres que me aleje de esta villa  
y dirija mi paso presuroso  
hacia el rincón más hondo de Castilla.

Tu interés agradezco cariñoso,  
y aun debo de añadirte, sin rodeos,  
que de la villa del ilustre oso

Y de sus fiestas, zambras y jaleos  
nada me aparta tanto y tan aprisa,  
como el impulso atroz de mis deseos:

Y aunque mi voluntad, necia ó sumisa  
vivir quisiera en el París manchego,  
donde se anda y se vive á la precisa;

Y aunque quisiera desoir tu ruego,  
mi propio corazón me llevaria  
hacia el país de que jamás reniego,

Hacia un mundo mejor, la patria mia,  
el hogar más tranquilo de la tierra,  
donde se vive un año en cada día,

Donde la paz para gozar se encierra,  
donde el alma y la vista se conmueve  
ante los riscos de la altiva sierra;

Riscos cubiertos de perpetua nieve,  
en que oculta su audacia aquella cumbre  
que hasta los cielos á subir se atreve:

Donde se puede ver sin pesadumbre  
cómo se acerca el día de mañana;  
donde no hay otra ley que la costumbre;

Donde el sencillo labrador se afana,  
y nadie come sino el pan moreno,  
que honradamente trabajando gana:

En donde el campo pródigo y ameno  
guarda para la mano que lo cuida  
tesoros mil en su fecundo seno;

Donde no tiene el sueño de la vida  
despertar más cruel que el de la muerte:  
donde hasta el ansia de medrar se olvida:

En donde el alma á solas se divierte:  
donde no hay males ni cuidados graves:  
donde nadie reniega de su suerte;

Donde charlan las brisas y las aves;  
donde cantan las fuentes bulliciosas,  
con suave voz y con acentos suaves;

Donde pasé mil horas deliciosas  
tendido sobre alfombras de verdura,  
á la sombra de encinas portentosas,

Sombra que calma un tanto mi amargura:  
donde breve y pequeño tengo un nido  
bien oculto del monte en la espesura;

Donde existe un lugar desconocido,  
lugar quizás del mundo el mas lejano,  
pues á él no llega el mundanal ruido:

Lugar con quien jamás usó el verano  
de su extremo rigor, y á quien da abrigo  
la gigantesca *peña del milano*:

Lugar en cuyo elogio no prosigo,  
que él es, en fin, en donde tu vejetas  
y en donde anhelo vejetar contigo.

Tú quizás te sublevas y te inquietas,  
cansado de esa vida de sosiego,  
mas propia de los hongos y las sotras.

Esa vida será—no te lo niego—  
monótona tal vez; mas te aseguro,  
que no hay dolencia que no cure luego.

Por mi propia experiencia yo te juro,  
que para mi no existe panacea,  
ni otra droga mejor que el aire puro: ]

Y pobre del que piense y del que crea,  
que no puede hombre alguno ser dichoso  
en el recinto estrecho de una aldea.

Sin temor ni aflicción darse al reposo,  
y antes que huya la noche de la aurora,  
caminar hacia el monte silencioso;

Con fin avieso é intención traidora,  
formar un buen aguardo en la maleza,  
esperando á la liebre corredora:

Sentir llegar la codiciada pieza,  
que una opipara cena te asegura,  
y herirla sin temor y con destreza;

Volver con el trofeo á la cintura  
á tomar unas magras y algun vaso  
del agua de bodega, el agua oscura;

Limpiar la jaula del reclamo acaso;  
charlar con el vecino y la vecina,  
yendo hacia la botica paso á paso.

¡La Botica! bazar, rica oficina  
de chistes y de ungüentos, mentidero,  
donde todo se sabe ó se adivina:

Allí, á compas del ruido del mortero  
en que el regente algun breva je amasa,  
pasar pronto revista al mundo entero;

Hablar del que se casa y no se casa,  
de la noticia extraña del *Diario*,  
de las cosas más serias siempre en guasa.

Mirar como al paciente boticario  
el barbero implacable le rasura;  
hablar de cuando vuelve el ordinario;

Del último pregon de agricultura,  
y un poco de política Europea,  
á que es aficionado el señor cura,

Oir á Juan, que con primor puntea  
una guitarra herida y con señales  
de que anduvo de ronda por la Aldea;

Y á las doce justitas y cabales,  
que el reloj marca, á gusto del herrero,  
salvar de aquel recinto los umbrales,

E ir á buscar el clásico puchero,  
suculento y sabroso cual ninguno,  
fugal festín del castellano austero;

Y prosiguiendo el hábito frailuno,  
dormirse dulcemente, mientras dura  
lo récio del calor, sueño oportuno.

(Continuad.)

### ÚLTIMA HORA.

Nuestro ilustrado corresponsal de Vitigudino, en carta que acabamos de recibir nos dice lo siguiente:

«Esta feria que está verificándose en esta localidad, está bastante ménos concurrida que en otros años, debido sin duda alguna, á que en la mayor parte de los pueblos, aún no han terminado las faenas de recolección.

«Segun los datos facilitados por la intervención de ella, van hasta ahora unos seis mil cerdos; tres mil reses vacunas; mil caballerías mayores y mil doscientas menores, habiéndose vendido la mayor parte de los cerdos presentados, bastante ganado vacuno, pero pocas transacciones en el caballo: repito estamos aún en plena feria, pero en vista de su telegrama me apresuro á darle estos datos, que no pueden ser hoy completos.»



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA.

Con motivo de la gran feria que en esta Capital viene efectuándose en el próximo mes, la Empresa ha dispuesto (con permiso de la autoridad competente) celebrar

### TRES BRILLANTES CORRIDAS DE TOROS,

de las acreditadas ganaderías de la viuda de D. Ildefonso Sanchez Tabernero, D. Andrés García y Hermanos y de la testamentaria de D. Fernando Gutierrez, EN LOS DIAS 11, 12 y 13 DE SETIEMBRE DE 1883, á las tres y media de la tarde, si el tiempo no lo impide.

#### ORDEN DE LAS CORRIDAS.

DIA 11.—Seis toros de la ganadería de la viuda de D. Ildefonso Sanchez Tabernero, vecino de Terrones, divisa blanca.

DIA 12.—Seis toros de la de D. Andrés García y Hermanos, vecinos de Gallegos de Hucbra, divisa morada.

DIA 13.—Seis toros de la testamentaria de D. Fernando Gutierrez, vecino de Benavente, divisa azul celeste.

Serán picados, banderilleados y muertos á estoque por las cuadrillas de los acreditados

ESPADAS—**FELIPE GARCIA** y **FERNANDO GOMEZ (a) El Gallo.**

PICADORES.—Francisco Parente (a) Artillero.—Miguel Salguero, de Sevilla.—Emilio Bartolosi, de id.—Francisco Fuentes, de id.

BANDERILLEROS.—José Ruiz (a) Joseito.—Antonio Perez (a) Ostión.—Francisco Diego (a) Corito.—Antonio García (a) Morenillo.—Miguel Almendro.—Rafael Guerra (a) GUERRITA.

PUNTILLEROS.—Joaquin Buendía y Manuel García (a) Jaro.

El abono empezará el 13 de Agosto y terminará el 8 de Setiembre, en el comercio de D. SATURNINO CHARRO ó HIJOS, Calle de Concejo, 47, á los siguientes

PRECIOS.—SOMBRA.—Palcos con trece entradas, por abono á las tres corridas, 300 pesetas; diario 115 pesetas.—Balconillo, por abono 22 id.; diario 8 id.—Grada de primera fila, abono 12'50 id.; diario 4'30 id.—Id. de 2.ª y 3.ª id., abono 10 id.; diario 3'50 id.—Sobrepuerta de caballos, abono 25 id.; diario 9'50 id.—Talanquera, abono 19 id.; diario 7'50 id.—Tabloneillo, diario 3'50 id.—Tendido, 3 id.

SOL.—Grada, Balconillo y Talanquera sin distinción, diario 3 pesetas.—Tendido, 2'25 id.

El abono se hará á plata ú hora, y en la entrada general se admitirá el 10 por 100 en calderilla.

## SE VENDEN CINCUENTA Y DOS huebras de tierra de buena calidad, situadas al pié de los muros de Ciudad-Rodrigo.

Dirigirse al apoderado D. Angel Perez Iglesias, de aquella ciudad: ó al dueño, Francos, 24 Valladolid. 3—2

EN la Administración del asilo de S. Rafael de Salamanca, plazuela de S. Julian, 16, se admiten proposiciones por término de 10 dias, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial*, para el arrendamiento de una yugada de tierras, denominada Monialvo menor, número 9, y Teso de la Feria, sito en término de Carbajosa de la Sagrada.—EL ADMINISTRADOR, JOSE SANCHEZ GALLEGO.

## NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de ochenta pildoras y 12 reales la media caja con cuarenta.—En Salamanca almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corrillo 22; Bejar, Sr. Sanz Gonzalez; Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14.

### Pildoras del Dr. Haydock,

PARA EL HIGADO—Cubiertas de azúcar.

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!  
Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO y DOLORS DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

### Las pildoras del Dr. Haydock para, el hígado,

son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la ciencia ha dado al mundo.

— CURAN —

### MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atíquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

### SINTOMAS DE BILIOSIDAD.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos sintomas.

Para obtener las Pildoras legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ETC CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.—

HAYDOCK ETC. CO.,

Unicos Fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.

52—2



EL SEÑOR

## D. TOMAS PEREZ GONZALEZ,

Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III, Diputado provincial, ex-Gobernador de varias provincias, ex-Vicepresidente de la Comisión provincial, Abogado de los Tribunales del Reino, Presidente del Consejo de la Caja de ahorros y monte de piedad, etc.

Ha fallecido en Avila el dia 12 de Agosto de 1883.

R. I. P.

El señor Presidente, la Excm. Diputación provincial, su desconsolado Hermano, Tios, Sobrinos, Primos, Hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.



## El Sr. D. Manuel Mesonero Bautista,

FALLECIÓ

en el Villar de Gallimazo el dia 4 de Agosto de 1883.

Su desconsolada hija la niña Beatriz Mesonero Ruano, su Padre político, Hermanos, Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan la bondad de encomendar á Dios el alma del finado.

## LA FUNERARIA. 28--Plazuela del Corrillo--28 SALAMANCA.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Bejar.	Alta de TORRES.	Pedernales.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapiedra.	Ledesma.	Viguñino.	Medina del Campo.	Tamames.	Ciudad Real.	Burgos.	Valladolid.	Toro.	Albacete.	Zamora.	Santander.
Trigo candeal, fanega. . . . .	»	»	39	»	36	»	38	»	43	»	48	42	42	41	50	40	»
Id. Barbilla, id. . . . .	»	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada nueva, id. . . . .	23	»	21	»	23	»	20	»	20	»	18	23	»	»	»	»	»
Centeno, id. . . . .	24	»	21	»	25	»	23	»	23	»	»	25	24	21	24	26	62
Algarrobas, id. . . . .	22	»	19	»	»	»	19	»	19 50	»	»	»	»	»	»	24	36 50
Garbanzos, id. . . . .	»	»	85	»	80	»	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	»	»	»	»	»	1200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	»	»	»	»	»	1100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cerdos al destete, id. . . . .	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de 6 meses, id. . . . .	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	»	»	»	»	»	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, arroba vivo. . . . .	60	»	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro. . . . .	54a	»	60	»	62	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	»	60	»	42a	»	38 a	»	»	»	»	»	39 a
Lana, arroba. . . . .	»	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, id. . . . .	3 50	»	3 50	»	»	»	60	»	60	»	58	»	»	»	»	»	»
Vino, cántaro. . . . .	30	»	22	»	2	»	3	»	4 50	»	»	»	»	»	»	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	16	»	»	»	26	»	16	»	21	»	18	»	»	»	»	»	»
					18	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»	16	18